



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 009 DE 2009

(Acta No. 023 de junio 17 de 2009)

Por la cual se establece el tiempo de dedicación semanal a la docencia de algunos cursos del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes con componente práctico superior al 50%.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 027 de 2000 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Académico No. 004 del 5 de agosto de 2008, define y aclara algunos aspectos del Plan de Estudios del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.

Que la Resolución Académica No. 001 del 7 de febrero de 2008, establece el cálculo del tiempo semanal dedicado a la actividad docente de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos de los programas presenciales.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en sesión No. 015 del 26 de mayo de 2009, consideró pertinente solicitar ante el Consejo Académico establecer el tiempo de dedicación semanal a la docencia de algunos cursos del Programa de Educación Física y Deportes con componente superior al 50%.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 023 del 17 de junio de 2009, luego de analizar y discutir el contenido del proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se establece el tiempo de dedicación semanal a la docencia de algunos cursos del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes con componente práctico superior al 50%”, decidió darle aprobación como una Resolución Académica.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Establecer que los cursos definidos en el Acuerdo Académico No. 004 de 2008, que se relacionan a continuación tienen un componente práctico superior al 50%.

Curso	Código	Semestre	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Núcleo	Créditos
Electiva I	418028	II	TP	cn	f	Ps o Co	En	1
Electiva II	418038	III	TP	cn	f	Ps o Co	En	1
Electiva III	418048	IV	TP	cn	f	Ps o Co	En	1
Biomecánica Y Didáctica de los Deportes Individuales	418064	VI	TP	cn	e	Ps	En	4
Didáctica de los Deportes de Conjunto	418073	VII	TP	h	e	Ba	En	4
Electiva IV	418078	VII	TP	T	f	Ps o Co	En	1
Electiva V	418088	VIII	TP	cn	f	Ps o Co	En	1
Electiva VI	418098	IX	TP		f	Ps o Co	En	1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 009 DE 2009

(Acta No. 023 de junio 17 de 2009)

Por la cual se establece el tiempo de dedicación semanal a la docencia de algunos cursos del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes con componente práctico Superior al 50%.

Pág. 2 de 2

ARTÍCULO 2º. Teniendo en cuenta las consideraciones anotadas, el tiempo de dedicación semanal a la docencia para los cursos relacionados en el artículo primero del presente Acuerdo Académico, es el siguiente:

Créditos		HD	T	P	HC	HS
No.	Relación				(HC=HD+T)	(HS=HD+T+P)
1	(2:1)	2,0	1,0	1,0	3,0	4,0
4	(2:1)	7,0	1,0	4,0	8,0	12,0

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 17 días del mes de junio de 2009.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

OBED GARCÍA DURÁN
Secretario Ad-Hoc